



ODatos Relevantes de la Sesión No. 03
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS				
2.- FECHA	13 de mayo de 2015.				
3.- INICIO	11:12 hrs.	4.- TÉRMINO	12:47 hrs.	5.- DURACIÓN	1:35 hr.
6.- QUÓRUM	30 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Legisladores	4
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	2
b) De la Secretaría de la Defensa Nacional.	1
c) De la Secretaría de Salud.	1
d) De la Secretaría de Educación Pública.	1
e) Del Instituto Nacional de las Mujeres.	1
f) De la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.	1
g) De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.	1
3. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
4. INICIATIVAS	17
5. PROPOSICIONES	81
6. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	112

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Legisladores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)	Remite el Informe de la 132 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada del 27 de marzo al 1º de abril de 2015, en Hanoi, Vietnam.	De Enterado
2	Sen. Arturo Zamora Jiménez Presidente de la Primera Comisión	Informa de la instalación de dicha comisión el martes 12 de mayo de 2015.	
3	Sen. Armando Ríos Piter Presidente de la Segunda Comisión	Informa de la instalación de dicha comisión el miércoles 13 de mayo de 2015.	
4	Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo Presidente de la Tercera Comisión	Informa de la instalación de dicha comisión el martes 12 de mayo de 2015.	



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero-marzo de 2015, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
2	Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía	"Informe de dicha Secretaría sobre las negociaciones comerciales en curso".	A todas las Comisiones de Relaciones Exteriores y a la de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de la Defensa Nacional.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Por el que expresa su agradecimiento por el pronunciamiento emitido por la Comisión Permanente en relación con los hechos ocurridos en el estado de Jalisco, donde perdieron la vida 7 integrantes de esa dependencia.	De Enterado.

c) De la Secretaría de Salud.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaria	Remite información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del Monto y Ejercicio de los Subsidios Otorgados", correspondiente al período enero-marzo del ejercicio fiscal 2015.	Comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

d) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite la información correspondiente al primer trimestre 2015 de los organismos descentralizados.	Comisión de Educación de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

e) Del Instituto Nacional de las Mujeres.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidenta	Remite su Informe de Resultados, correspondiente al periodo enero-marzo de 2015 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos al primer trimestre de 2015.	Comisión Para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

f) De la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite Informe Anual de actividades correspondiente al ejercicio 2014.	Comisiones de Gobernación, de Comunicaciones y de Transportes de la Cámara de Diputados.



g) De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite el Informe semestral del estado que guarda la solventación de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, con corte al 31 de marzo de 2015, de la Auditoría Superior de la Federación.	Cámara de Diputados.

3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se proponen modificaciones en la integración de la Primera y Segunda comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquense. Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) A nombre de los Dips. Raymundo King De la Rosa y Roberto Ruiz Moronatti (PRI)	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	Tipificar el delito de administración hospitalaria fraudulenta.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal , en materia de delitos contra la humanidad. Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) A nombre propio y de la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN)	Comisiones Unidas Justicia y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Establecer que los delitos contra la humanidad no prescribirán; denominar el Capítulo I del Título Tercero "Crímenes de Guerra".
3	Que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) A nombre propio y de la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Incluir en la prohibición de la discriminación, la distinción, exclusión o restricción motivada por condición económica, embarazo, lengua y toda aquella que tenga por efecto impedir, anular o menoscabar el reconocimiento y/o el ejercer los derechos de libertad e igualdad de oportunidades de las personas.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley de Aviación Civil</u>, en materia de Aeronaves no tripuladas.</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM)</p> <p>A nombre del Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Adicionar el término "Aeronave no tripulada", entendida como cualquier vehículo aéreo que vuela sin tripulación con capacidad de mantener un nivel de vuelo controlado y propulsado por un motor de explosión o de reacción. Adicionar una sección denominada "De las aeronaves no tripuladas" mediante el cual se regula la actividad de dichos vehículos.</p>
5	<p>Que adiciona el artículo 73 Bis a la <u>Ley General de Contabilidad Gubernamental</u> y se reforma la fracción IX del artículo 26-A de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Educación Pública presentar información relativa al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. Dicha información se deberá mantener disponible a través de Internet.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>, en materia de voto preferencial.</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)*</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer dos cómputos para la elección del Poder Ejecutivo Federal, que será mediante el voto directo y mayoría absoluta, debiendo obtenerse en el primer cómputo con la mitad más uno del total de los sufragios emitidos. Establecer el procedimiento de elección en caso de que no haya obtenido mayoría absoluta de los votos. Permitir al elector elegir 3 opciones de candidatos a Presidente de la República en orden de preferencia.</p>
7	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley de Asistencia Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Definir a los Centros de Asistencia Social, como los establecimientos, lugares o espacios de cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar que brindan instituciones públicas, privadas y asociaciones; de conformidad con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; establecer que son niñas y niños las personas menores de 12 años de edad y adolescentes los menores de 18 años; contar con una Procuraduría de Protección en los términos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para la representación, protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>
8	<p>Que se reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República</u>.</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que corresponde al Ministerio Público de la Federación investigar con perspectiva de género al recibir denuncias o querrelas por hechos que la ley señale como delito que implique violencia contra las mujeres y cuando se trate de delitos de violencia en contra de las mujeres se debe solicitar la reparación integral del daño con perspectiva de género.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	Que deroga el Artículo Transitorio Decimotercero de la <u>Lev General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Dips. Fernando Rodríguez Doval y Juan Pablo Adame Alemán (PAN)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Derogar el Artículo Transitorio relativo a las obligaciones genéricas y específicas que corresponden a las Cámaras del Congreso de la Unión.
10	Que reforma el artículo 66 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Ampliar el Segundo Periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, hasta el 30 de junio de cada año.
11	Que reforma la <u>Lev de Planeación</u> , en relación al principio del interés superior de la niñez. Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Sens. Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas, Mayela Quiroga Tamez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*	Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Implementar en la Ley el interés superior de la niñez con el objeto de promover el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente en materia de salud, alimentación y educación.
12	Que reforma el artículo 4° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Dip. Alejandro Larrazábal Bretón (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Prever que toda familia tiene derecho a adquirir una vivienda digna y adecuada. El Estado garantizará el establecimiento de instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.
13	Que reforma los artículos 329, 331, 332, 333 y 334 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Considerar aborto después de la décima segunda semana de gestación; así como con o sin el consentimiento de la mujer embarazada. Imponer de seis meses a un año de prisión, a la madre aborte después de las doce semanas de embarazo. Establecer la obligación de los médicos de proporcionar a la mujer embarazada información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como de los apoyos y alternativas existentes, para que la mujer embarazada pueda tomar la decisión de manera libre, informada y responsable.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Lev de Planeación</u> . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Sen. Enrique Burgos García (PRI)*	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que el Presidente de la República remitirá el Plan a la Cámara de Diputados; permitir a la Cámara de Diputados el análisis de la Cuenta Pública Federal; establecer las atribuciones del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; determinar que el Plan Nacional de Desarrollo se elaborará dentro de los primeros cuatro meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión del Presidente de la República, y deberá remitirse a la Cámara de Diputados. Establecer que su vigencia no excederá el periodo constitucional correspondiente al Ejecutivo Federal que lo formule. Establecer que la Cámara de Diputados contará con un plazo máximo de dos meses posteriores a la recepción del Plan para su análisis, dictamen, discusión y votación y en caso de fenecer el plazo sin que se hubiere votado se entenderá aprobado el documento remitido por el Presidente de la República.
15	Que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y los artículos 25, 53 y 54 de la <u>Lev de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Otorgar al Estado la rectoría del gasto público en el sector educativo. Prever que el Estado planeará presupuestos públicos con perspectiva generacional y de equidad de género para jóvenes entre los 12 y 29 años de edad.
16	Que reforma el artículo 26 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Incluir programas de desarrollo sectorial y regional en los objetivos de la planeación nacional.
17	Que reforma el artículo 26 de la <u>Lev del Banco de México</u> y el artículo 4 de la <u>Lev para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</u> . Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Establecer que el Banco de México regulará las comisiones y tasas de interés, activas y pasivas, y señalar que estas deben tener un margen no mayor del 15% entre una y otra.

* Sin intervención en Tribuna.

5. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI) A nombre propio y de la Sen. Diva Hadamira Gastélum (PRI) Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a nombrar al titular de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones nombre a la brevedad al titular de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)</p> <p>A nombre del Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social a comparecer ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente a fin de que explique las causas de las muertes de dos bebés y la gravedad de otros más, tras la aplicación de vacunas a cargo del IMSS-Chiapas el pasado 8 de mayo en las comunidades de La Pimienta y de San José y San Antonio del Monte, Municipio de Simojovel, Chiapas, y proceda a resarcir el daño a los padres afectados por este lamentable hecho.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, José Antonio González Anaya, a que comparezca ante la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, a fin de que explique la causas de la muerte de dos bebés y la gravedad de otros más, tras la aplicación de vacunas a cargo del IMSS-Chiapas el pasado 8 de mayo en las comunidades de La Pimienta y de San José y San Antonio del Monte, municipio de Simojovel, Chiapas, y proceda a resarcir el daño a los padres afectados por este lamentable hecho.</p>
3	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>A nombre del Grupo Parlamentario del PRD.</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a valorar la cancelación del registro del Partido Verde Ecologista de México por las graves y reiteradas conductas violatorias de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se formula un exhorto al Instituto Nacional Electoral a efecto de que, con fundamento en los artículos 443, numeral 1, incisos c), f), h), k) y l) ; 456, numeral 1, inciso a) fracción V de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, valore la cancelación del registro del Partido Verde Ecologista de México por las graves y reiteradas conductas violatorias de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del citado ordenamiento en materia electoral.</p>
4	<p>Dip. Tomás Torres Merado (PVEM)</p> <p>A nombre del Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal instrumente las acciones que corresponda para llevar a cabo una revisión integral, tanto técnica como estructural, de las instalaciones y servicios que presta el Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como una evaluación de sus operadores; e informe a la brevedad sobre las acciones y resultados al respecto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal a que instrumente las acciones que correspondan, para llevar a cabo una revisión integral, tanto técnica como estructural, de las instalaciones y servicios que presta el Sistema de Transporte Colectivo "Metro", así como una evaluación de sus operaciones; e informe a esta soberanía a la brevedad sobre las acciones y resultados al respecto.</p>
5	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de Salud a coordinarse para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2015.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular de la Secretaría de Educación Pública y al titular de la Secretaría de Salud a coordinarse para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo sexto transitorio de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 a efecto de utilizar los recursos que deriven por concepto del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a las bebidas saborizadas, a programas de promoción, prevención, detección, tratamiento, control y combate a la desnutrición, sobrepeso, obesidad y enfermedades crónico degenerativas relativas; así como apoyar el incremento en la cobertura de los servicios de agua potable en localidades rurales, y proveer bebederos con suministro continuo del vital líquido en inmuebles escolares públicos con mayor rezago educativo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de remitir un informe al Congreso de la Unión respecto de la aplicación del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a las bebidas saborizadas durante el ejercicio fiscal 2014 y el primer trimestre de ejercicio 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (MORENA) y del Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer e investigar el asesinato del periodista Armando Saldaña Morales. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que atraiga la investigación del asesinato del Periodista Armando Saldaña Morales.
7	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (MORENA) y del Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a investigar la operación de las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la empresa OHL México. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de la Función Pública se investigue la operación de las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la empresa OHL México. SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivos del Estado de México y del Distrito Federal, para que investiguen la operación de las concesiones otorgadas a la empresa OHL México, por sus administraciones locales.
8	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a presentar un informe pormenorizado de las acciones de mantenimiento que implementa en la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro y, con ello, prevenir casos como el acontecido el 4 de mayo de 2015 en la Línea 5, estación Oceanía. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta Gobierno del Distrito Federal, para que presente un informe pormenorizado de las acciones de mantenimiento que implementa en la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y con ello, prevenir casos como los acontecidos el día 4 de mayo de 2015 en la Línea 5, Estación Oceanía, Dirección Politécnico. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Distrito Federal que adicional a la presentación del dictamen técnico relocalizado por el Comité para la Investigación de Incidentes Relevantes del Sistema de Transporte Colectivo, realice un peritaje externo sobre las causas que originaron el choque en la Línea 5 del Metro.
9	Sens. Isidro Pedraza Chávez, Iris Vianey Mendoza, Alejandra Barrales Magdaleno, Armando Ríos Piter, Mario Delgado Carrillo y Luis Sánchez Jiménez (PRD) * Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Por el que se solicita al INEGI realizar un censo de productores y distribuidores de alimentos para establecer facilidades administrativas. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Estadística y Geografía realice un Censo de productores de alimentos que proveen a las centrales de abasto en el país, distinguiendo entre sector, producto y número de operaciones; a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pueda fundamentar facilidades administrativas acorde a la recomendación sistémica 001/2014 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, relativa a la "Imposibilidad de los miembros del sector primario para dar efectivo cumplimiento a sus obligaciones fiscales y su repercusión en los sujetos que comercializan sus productos".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a emitir la declaratoria de desastre natural en el estado de Guerrero por el fenómeno natural geológico de ola extrema o mar de fondo y se disponga de los recursos del FONDEN necesarios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Gobernación, para que se emita la Declaratoria de Desastre Natural en el Estado de Guerrero, por el fenómeno natural geológico de la ola extrema o mar de fondo y se disponga de los recursos del FONDEN necesarios y se distribuyan de manera inmediata a los habitantes damnificados de las zonas afectadas por éste fenómeno en el Estado de Guerrero.</p>
11	<p>Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Estado de Baja California a cesar los actos de represión en contra de los jornaleros del Valle de San Quintín.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que el Pleno de esta Comisión Permanente exhorte al Gobierno del Estado de Baja California cese los actos de represión en contra de los Jornaleros del Valle de San Quintín.</p> <p>SEGUNDO.- Que el Pleno de esta Comisión Permanente exhorte al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, y al Secretario de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Alfonso Navarrete Prida, su urgente intervención para resolver, a la brevedad, el pliego petitorio presentado por los trabajadores del campo, con la finalidad de poner fin a las condiciones inhumanas en las que laboran los campesinos, en cumplimiento al respeto y protección de los derechos humanos y laborales de los jornaleros agrícolas.</p> <p>TERCERO.- Que el Pleno de esta Comisión Permanente, con el fin de resolver este problema, cite a comparecer a los siguientes funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al Secretario de Gobernación, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong; - Al Gobernador del Estado de Baja California, Licenciado Francisco Vega de Lamadrid; - Al Secretario de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Alfonso Navarrete Prida; - Al Director del Instituto Mexicano de Seguro Social, Doctor José Antonio González Anaya; así como - Al Presidente Municipal de Ensenada B. C., Profesor Gilberto Hirata Chico.
12	<p>Sen. Mónica T. Arriola Gordillo*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud del estado de Chiapas, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Instituto Mexicano del Seguro Social a remitir la investigación que se realice sobre los hechos del 9 de mayo del año en curso en las comunidades de La Pimienta y San José, en el municipio de Simojovel, Chiapas, concernientes al fallecimiento de dos bebés y la afectación a la salud de 37 menores, como resultado del programa de vacunación respectivo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que remita la investigación que se realice correspondiente a los hechos sucedidos el 9 de Mayo, en las comunidades de La Pimienta y San José, en el Municipio de Simojovel, Chiapas, concernientes al fallecimiento de dos bebés, y los 37 menores que atiende el programa de vacunación respectivo.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a las dependencias mencionados en el resolutivo primero, para que la investigación especifique, como mínimo, la detección, notificación, clasificación y seguimiento de los casos de los menores afectados, los estudios pertinentes para identificar la causa y los factores de origen, los estudios pertinentes para identificar la causa y los factores de riesgo y viabilidad del programa, la identificación de los datos de las vacunas administradas, los peritajes del manejo las unidades de salud, y la determinación de los responsables, así como la aplicación de las sanciones correspondientes.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita al Centro Nacional para la Prevención de Desastres la inclusión del fenómeno "mar de fondo" en el Atlas Nacional de Riesgos, con el objetivo de difundir medidas preventivas de los riesgos que constituye y los daños que puede ocasionar a las costas del pacífico mexicano año con año.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se solicita respetuosamente al Centro Nacional Para la Prevención de Desastres (CENAPRED), la inclusión del fenómeno "mar de fondo" en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR), con el objetivo de difundir medidas preventivas de los riesgos que constituye y los daños que puede ocasionar a las costas del pacífico mexicano año con año.</p>
14	<p>Dips. José González Morfín y Marcelo Torres Cofiño (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a llevar a cabo una investigación respecto a los presuntos vínculos del gobernador de Colima, Mario Anguiano Moreno, con grupos de la delincuencia organizada.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que, en apego a sus facultades y atribuciones, lleve a cabo una investigación respecto a los presuntos vínculos del gobernador de Colima, Mario Anquiano Moreno, con grupos de la delincuencia organizada.</p>
15	<p>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal informe sobre los motivos y acciones que tomará el Gobierno del Distrito Federal, respecto al posible cierre total y suspensión del servicio de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal informe a esta soberanía sobre los motivos y acciones que tomará el Gobierno del Distrito Federal, respecto al posible cierre total y suspensión del servicio de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo "Metro".</p>
16	<p>Dip. Danner González Rodríguez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a girar instrucciones a las dependencias correspondientes para que se suspendan los permisos de funcionamiento que han contaminado la laguna Cabana, en el Municipio de Úrsulo Galván y las otras 18 cuencas del Estado de Veracruz, hasta en tanto se deslindan responsabilidades administrativas y/o penales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus atribuciones legales pida a las dependencias correspondientes a su cargo, la instrucción de suspender los permisos de funcionamiento a los ingenios que han contaminado la laguna Cabana, en el Municipio de Úrsulo Galván, y las otras 18 cuencas del Estado de Veracruz, hasta en tanto se deslindan responsabilidades administrativas y/o penales.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal para que ponga en marcha un programa de empleos temporales y de apoyos económicos dirigido a las familias que tenían su fuente de empleo e ingresos en la laguna Cabana que derivado de la contaminación en ésta han resultado afectadas.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno del Estado de Veracruz y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Veracruz, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus atribuciones legales protejan la biodiversidad de la laguna Cabana, ubicada en el Municipio de Úrsulo Galván, así como de las 18 cuencas del Estado de Veracruz, y a que tengan una mayor colaboración institucional para atender a la brevedad la problemática que ha generado la contaminación en estas zonas por parte de los ingenios.</p> <p>CUARTO.-Se exhorta, respetuosamente, a la Procuradora General de la República, a que atraiga el caso de la contaminación de la laguna Cabana, en el Municipio de Úrsulo Galván y de las otras 18 cuencas del Estado de Veracruz, a fin de realizar las investigaciones pertinentes y deslindar las responsabilidades penales que correspondan.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una resolución de la investigación por la probable violación a derechos humanos de jornaleros agrícolas en San Quintín.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a que emita una resolución de la investigación por la probable violación a derechos humanos de jornaleros agrícolas en San Quintín, Baja California.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que investigue los acontecimientos violentos ocurridos el 9 de mayo de 2015, en San Quintín, Baja California.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Estado de Baja California investiguen y sancionen a quienes obtuvieron directa o indirectamente beneficio injustificable económico o de otra índole, de manera ilícita, mediante el trabajo de jornaleros agrícolas de San Quintín, sometidos a prácticas que atentan contra su dignidad.</p>
18	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a tomar las medidas necesarias para reforzar la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, en especial atención al interés superior de la niñez.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Salud a tomar las medidas necesarias para reforzar la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, dando especial atención al interés superior de la niñez.</p>
19	<p>Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República, del Servicio de Administración Tributaria y de la Secretaría de la Función Pública a investigar la posible existencia de delitos, omisiones o faltas administrativas en el caso de las propiedades y procedencia de los ingresos manifestados oficialmente por el candidato del PAN a la gubernatura de Sonora, Javier Gándara Magaña.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la titular de la Procuraduría General de la República, Doctora Arely Gómez González, para que se lleven a cabo las investigaciones conducentes para determinar la posible responsabilidad en el delito de enriquecimiento inexplicable del C. Javier Gándara Magaña, conforme a los bienes e ingresos reportados durante su gestión como funcionario público y los que se han dado a conocer a la opinión pública.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que lleve a cabo las investigaciones conducentes para determinar la probable responsabilidad del delito de defraudación fiscal, en el caso del C. Javier Gándara Magaña, por la omisión del pago de 14 millones de impuestos en el periodo entre 2009 y 2014.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de la Función Pública, a Función Pública para que en el ámbito de su competencia determine la responsabilidad administrativa en que pudo haber incurrido el C. Javier Gándara Magaña por omisiones o falsedad en la presentación de sus declaraciones patrimoniales mientras fue servidor público.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	Dips. Juan Pablo Adame Alemán y Fernando Rodríguez Doval (PAN)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a valorar y deliberar sobre el posible retiro del registro del Partido Verde Ecologista de México por la violación sistemática a la legislación electoral vigente. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a que valore y delimere sobre el posible retiro del registro del Partido Verde Ecologista de México por la violación sistemática a la legislación electoral vigente.
21	Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Amalia Dolores García Medina, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y María de Lourdes Amaya Reyes (PRD)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que cita a comparecer al Secretario de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos para explicar y analizar el estado que guarda dicha empresa productiva del Estado y el sector energético en su conjunto. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al secretario de Energía, licenciado Pedro Joaquín Coldwell, y al director general de Petróleos Mexicanos, maestro Emilio Lozoya Austin, para explicar y analizar el estado que guarda dicha empresa productiva del estado y el sector energético en su conjunto.
22	Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal informe sobre todos los reportes, informes, datos y documentos en los que se hayan reportado fallas y/o deficiencias de los trenes que operan en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y sus instalaciones, a partir del 1o. de mayo de 2014 hasta el 1o. de mayo de 2015; así como la atención y seguimiento en cada caso. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal a que por su conducto informe a esta soberanía sobre todos los reportes, informes, datos y documentos en los que se hayan reportado fallas y/o deficiencias de los trenes que operan en el Sistema de Transporte Colectivo "Metro" y sus instalaciones, a partir del 1º de mayo de 2014 hasta el 1º de mayo de 2015; así como la atención y seguimiento en cada caso.
23	Dips. Juan Ignacio Samperio Montaño y Danner González Rodríguez (MC)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de explicar los excesivos cobros de impuestos a Petróleos Mexicanos. Se turnó a la Tercera Comisión.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, con el objeto de explicar los excesivos cobros de impuestos a Petróleos Mexicanos.
24	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Secretaría de Turismo a establecer las medidas necesarias para proteger y preservar las zonas y monumentos arqueológicos, artísticos, culturales e históricos ante la expansión inmobiliaria turística. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a establecer las medidas necesarias para proteger y preservar las zonas y monumentos arqueológicos, artísticos, culturales e históricos ante la expansión inmobiliaria turística.
25	Sens. Ma. del Rocío Pineda Gochi, Agustín Trujillo Íñiguez y Jesús Casillas Romero, (PRI)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a llevar a cabo una investigación exhaustiva en relación a la utilización de recursos de probable procedencia ilícita en el financiamiento de la campaña de Silvano Aureoles Conejo al gobierno del estado de Michoacán durante el año 2011 Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), a fin de que lleve a cabo las investigaciones correspondientes en relación a la utilización de recursos de probable procedencia ilícita en el financiamiento de la campaña de Silvano Aureoles Conejo al Gobierno del estado de Michoacán durante el año 2011.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, así como a la Contraloría General y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que realicen las investigaciones y averiguaciones correspondientes sobre cobros irregulares a comerciantes ambulantes del Estadio Azul y actos de corrupción cometidos por servidores públicos del gobierno capitalino.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, así como a la Contraloría General y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que realicen las investigaciones y averiguaciones correspondientes, sobre cobros irregulares a comerciantes ambulantes del Estadio Azul, actos de corrupción o cualquiera de los delitos establecidos en el Código Penal para el Distrito Federal, cometidos por servidores públicos del Gobierno capitalino; e informe a esta soberanía al respecto.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal llevar a cabo, o en su caso requiera a la autoridad correspondiente, una inspección de los permisos para realizar actividades comerciales en los eventos deportivos y de espectáculos; e informe a esta soberanía al respecto.</p>
27	<p>Dip. Danner González Rodríguez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Veracruz a implementar los mecanismos necesarios de seguridad pública que garanticen a los habitantes de la entidad el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como la salvaguarda de sus propiedades, poniendo especial énfasis en el sector juvenil de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al gobierno estatal de Veracruz para que implemente los mecanismos necesarios de seguridad pública que garanticen a los habitantes de la Entidad el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como la salvaguarda de sus propiedades, poniendo especial énfasis en el sector juvenil de la entidad.</p>
28	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena los hechos de violencia ocurridos en la Delegación Cuajimalpa y exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a deslindar responsabilidad e iniciar las indagatorias correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a deslindar responsabilidad e iniciar las indagatorias correspondientes relativos a los hechos ocurridos en la Delegación Cuajimalpa del Distrito Federal, el pasado 6 de mayo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal a ejercer sus atribuciones con relación a la posible comisión de delitos electorales en el contexto de los hechos ocurridos en la Delegación Cuajimalpa del Distrito Federal, el pasado 6 de mayo.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena los hechos de violencia ocurridos en la Delegación Cuajimalpa del Distrito Federal, el pasado 6 de mayo, e insta a las candidatas y candidatos a los cargos públicos, a los miembros de los partidos y a los simpatizantes a conducirse con civilidad y respeto mutuo para el normal el desarrollo del proceso electoral.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Sens. Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Francisco Búrquez Valenzuela, Ernesto Ruffo Appel, Víctor Herмосillo y Celada, Maki Ortiz Domínguez, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Laura Angélica Rojas Hernández, Fernando Yunes Márquez y Martín Orozco Sandoval (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a realizar una auditoría integral al Sistema CompraNet, que permita verificar el cumplimiento de los parámetros de seguridad y confiabilidad que requiere.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en pleno uso de sus facultades legales realice una auditoría integral al Sistema CompraNet, que permita verificar el cumplimiento de los parámetros de seguridad y confiabilidad que requiere.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública que la auditoría que se inicie al sistema CompraNet, seleccione un número representativo de procesos de compra y obra pública mismos que deberán comprender los años de 2013 a 2015; asimismo se solicita verificar en cada una de las dependencias y entidades a fin de conocer si efectivamente el Sistema refleja la realidad de lo sucedido; por lo que en caso de encontrar discrepancias, se exhorta a investigar las causas, y establecer responsabilidades administrativas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, igualmente solicita que al término de la auditoría remita a esta soberanía un informe detallado sobre los resultados de la misma; en caso de que los hallazgos sean importantes y sistemáticos, se deberá realizar por parte de la Secretaría de la Función Pública una profunda revisión, verificación y actualización del Sistema, además de establecer las responsabilidades administrativas o de otra índole, que se deriven.</p>
30	<p>Dips. José Antonio León Mendivil, Amalia Dolores García Medina, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Aleida Alavez Ruíz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al ayuntamiento de Ensenada, al gobierno del estado de Baja California, al Ejecutivo Federal y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a investigar, atender y resolver los conflictos generados en la zona del Valle de San Quintín, Baja California, derivados de las condiciones en que viven los jornaleros agrícolas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Ensenada, al Gobierno del Estado de Baja California, al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que investiguen, atiendan y resuelvan mediante el diálogo y la concertación, los conflictos generados en la zona del Valle de San Quintín, Baja California, derivados de las condiciones en que viven los jornaleros agrícolas; asimismo, se investigue y se castigue a los responsables de la violación de derechos humanos en la agresión que sufrieron dichos trabajadores el sábado 09 de mayo del año en curso.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Ensenada, al Gobierno del Estado de Baja California, al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que en el marco de su respectiva competencia, atiendan y se busquen soluciones favorables a las demandas laborales y sociales que presentan los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín y sus familias. Asimismo, se incrementen las medidas de control y la supervisión de las condiciones laborales y de servicios bajo las cuales viven y son contratados los jornaleros agrícolas, así como a poner en marcha de inmediato los programas sociales necesarios, a fin de garantizar condiciones dignas de trabajo, de salud, educación y vivienda estos trabajadores y sus familias, en el país y particularmente del Valle de San Quintín, Baja California.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que investigue la comisión de posibles delitos que pudieran haberse cometido con motivo del accidente ocurrido en la estación Oceanía de la Línea 5 del Metro. Se turnó a la Primera Comisión.	UNICO. El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a que investigue la comisión de posibles delitos que pudieran haberse cometido con motivo del accidente ocurrido en la estación Oceanía de la Línea 5 del Metro.
32	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a promover ente la población la importancia de restituir los bienes mostrencos, como un valor cívico ciudadano. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a promover entre la población la importancia de restituir los bienes mostrencos como un valor cívico ciudadano.
33	Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Por el que se solicita a la Secretaría de Salud coordine la integración de un informe relativo a las acciones que se realizan para lograr la lactancia materna en los centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil. Se turnó a la Segunda Comisión.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud coordine la integración de un informe relativo a las acciones que se realizan para lograr la lactancia materna en los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; y, en su caso, se realicen las acciones conducentes para asegurar la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida de las y los niños.
34	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a reconocer la magnitud de la problemática y actúe con responsabilidad en torno a la situación de violencia que acontece en dicha entidad federativa. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, a que reconozca la magnitud de la problemática y actúe con responsabilidad en torno a la situación de violencia que acontece en dicha entidad federativa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Jalisco ya la Procuraduría General de la República, a que se establezca y defina una estrategia coordinada de seguridad para garantizar la estabilidad y la paz en dicha entidad federativa, que a su vez facilite la desarticulación de los grupos armados que operan en Jalisco.
35	Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a acelerar las investigaciones sobre el posible desvío de recursos públicos federales o locales, así como la probable responsabilidad de Javier Gándara Magaña en la comisión del delito de peculado. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a acelerar las investigaciones sobre el posible desvío de recursos públicos federales o locales, así como la probable responsabilidad de Javier Gándara Magaña en la comisión del delito de peculado.
36	Dips. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Gloria Bautista Cuevas, Fernando Belaunzarán Méndez, Amalia Dolores García Medina, María de Lourdes Amaya Reyes y José Antonio León Mendivil (PRD)* Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.	Que exhorta al gobierno del Estado de México a investigar el conflicto de intereses en que incurrieron servidores públicos de su gobierno, así como por irregularidades en la construcción del Viaducto Bicentenario. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México a que haga públicas las condiciones de operación de la Concesión del Viaducto Bicentenario, y que investigue al C. Secretario de Comunicaciones de esta entidad, Apolinar Mena Vargas, por conflicto intereses relacionado con la empresa constructora OHL, así como las presuntas irregularidades en los costos de la construcción del Viaducto Bicentenario y en los cálculos de operación y tarifas de uso.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p>Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a instrumentar y ejecutar programas tendientes a fomentar la cultura en materia de protección civil entre la población que habita las regiones afectadas por fenómenos naturales perturbadores o desastres.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación las autoridades en la materia de las entidades federativas, instrumente y eecute programas tendientes a fomentar la cultura en materia de protección civil entre la población que habita las regiones afectadas por el fenómeno natural "mar de fondo" en los Estados de Oaxaca, Guerrero, Colima, Sinaloa y Chiapas, para que estén informadas de su vulnerabilidad y de las medidas de prevención y seguridad que deben adoptar ante un fenómeno natural perturbador de esta naturaleza.</p>
38	<p>Dips. Adriana González Carrillo (PAN) Aleida Alavez Ruiz (PRD) y Sens. Fernando Yunes Márquez (PAN) Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente cita a comparecer ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional al Secretario de Gobernación, al Director General del CISEN, al Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y al Comisionado Nacional de Seguridad para revisar los hechos ocurridos en Jalisco, Colima, Guanajuato y Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. De urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional al titular de la Secretaría de Gobernación, Director General del CISEN, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y Comisionado Nacional de Seguridad, para revisar los hechos ocurridos en Jalisco, Colima, Guanajuato y Michoacán el primero de mayo de 2015.</p>
39	<p>Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena el asesinato del ciudadano Ricardo Cadena Becerra a manos de un policía del municipio de San Pedro Cholula y exhorta al gobierno del estado de Puebla a investigar el hecho y sancionar a quienes resulten responsables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el asesinato del C. Ricardo Cadena Becerra, a manos de un policía del municipio de San Pedro Cholula y exhorta al Gobierno del Estado de Puebla a que investigue el hecho y se sancione a quienes resulten responsables.</p>
40	<p>Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Amalia Dolores García Medina, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y María de Lourdes Amaya Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Para citar a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de explicar los pre-criterios de política económica 2016 y su vinculación con el llamado presupuesto base cero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a comparecer al doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de explicar los Pre-Criterios de Política Económica 2016 y su vinculación con el llamado Presupuesto Base Cero, la evolución de las finanzas públicas y su impacto en la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p>Sens. Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de La Mora (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a adoptar las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud, resultado de la evaluación internacional del programa de vacunación universal de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud y las demás Instituciones del Sistema Nacional de Salud se adopten las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud resultado de la Evaluación Internacional del Programa de Vacunación Universal de México.</p>
42	<p>Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Yucatán a realizar las acciones pertinentes en la investigación de diversos hechos delictivos en contra del periodista Hernán Javier Casares.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República exhorta al Gobernador del estado de Yucatán a que realice las acciones pertinentes en la investigación de diversos hechos delictivos en contra del periodista Hernán Javier Casares; y que se investigue y se sancione a los policías que estuvieron presentes el día de los hechos.</p>
43	<p>Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Para conmemorar el centenario de vida de Enrique Ramírez y Ramírez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se acuerda conmemorar el centenario de vida de Enrique Ramírez y Ramírez, como hombre de convicción nacionalista, pensador y dirigente social comprometido, defensor de los principios de la Revolución Mexicana, por su gran labor política, periodística y humanista.</p>
44	<p>Dip. Claudia Rocío Villa Oñate (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instrumentar acciones de prevención y atención al suicidio como problema de salud pública.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública y de Salud, instrumente acciones de prevención y atención al suicidio como problema de salud pública; en las que se incorporen estrategias para la orientación, capacitación e inclusión de los padres y maestros; como sujetos de soporte para la reducción de la prevalencia de la intención suicida entre los jóvenes.</p>
45	<p>Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Amalia Dolores García Medina, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a cumplir sus responsabilidades constitucionales y legales y emita las resoluciones correspondientes sobre los asuntos turnados a su consideración, referentes a la campaña del Partido Verde Ecologista de México en el actual proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que cumpla sus responsabilidades constitucionales y legales y emita conforme a derecho, las resoluciones correspondientes, sobre los asuntos turnados a su consideración, referentes a la campaña electoral del PVEM en el actual proceso electoral.</p>
46	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro a presentar un informe sobre el funcionamiento del tramo de la Línea 12 que va de Atlalilco a Mixcoac, a fin de salvaguardar la integridad de los usuarios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, presenten ante esta soberanía nacional un informe detallado sobre el funcionamiento del tramo de la Línea 12 que va de Atlalilco a Mixcoac, a fin de salvaguardar la integridad de los usuarios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
47	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer la política nacional en la gestión integral de los desechos electrónicos, mediante un programa general e influyente para la captación, manejo, tratamiento y destino final.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la Republica exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de sus facultades y atribuciones, se fortalezca la política nacional en la gestión integral de los desechos electrónicos, mediante un programa general e influyente para la captación, manejo, tratamiento y destino final.</p>
48	<p>Dip. Roberto Ruiz Moronatti (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y al Instituto Electoral del Distrito Federal a investigar y sancionar a los responsables de los hechos ocurridos los días 6 y de 7 de mayo pasado en la Delegación Cuajimalpa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y al Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de que investiguen y sancionen a los responsables de los hechos ocurridos durante los días 6 y de 7 de mayo pasado en la delegación Cuajimalpa.</p>
49	<p>Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular de Ejecutivo Federal a sustituir el término de "Derechos Sexuales y Reproductivos" al de "Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva" en los instrumentos denominados "Estrategia Nacional de prevención del Embarazo en Adolescentes", "Programa de Acción Específico Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de Ejecutivo Federal, a fin de que sustituya el término de "Derechos Sexuales y Reproductivos" al de "Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva" en los instrumentos denominados "Estrategia Nacional de prevención del Embarazo en Adolescentes", "Programa de Acción Específico Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018", así como en cualquier otro instrumento jurídico emanado de la Administración Pública Federal; a fin de armonizarlos con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
50	<p>Dips. Gloria Bautista Cuevas y Aleida Alavez Ruíz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita la comparecencia de las y los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, de Salud, de Educación, de Trabajo y Previsión Social y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informen sobre los avances y cumplimiento de los Objetivos del Milenio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia en su pleno a las y los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del gobierno federal, para que informen sobre los avances y cumplimiento de los Objetivos del Milenio definidos por la Organización de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio del año 2000 y sus documentos posteriores.</p>
51	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal a llevar a cabo una minuciosa inspección de la propaganda electoral colocada en las 16 delegaciones de la entidad y, en su caso, ordene el retiro de aquella que no cumpla con los requisitos contenidos en la ley sustantiva en la materia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo una minuciosa inspección de la propaganda electoral colocada en las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, y en su caso ordene el retiro de aquella que no cumpla con los requisitos contenidos en la ley sustantiva en la materia.</p>
52	<p>Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente se haga un extrañamiento al Diputado Federal Francisco Arroyo Vieyra por emitir expresiones misóginas que minimizan, ofenden y vulneran la dignidad de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se haga un extrañamiento al Diputado Federal Francisco Arroyo Vieyra por emitir expresiones misóginas que minimizan, ofenden y vulneran la dignidad de las mujeres.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	<p>Dip. Roberto Ruiz Moronatti (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y al Instituto Nacional Electoral a investigar la presunta comisión de delitos y faltas graves en materia electoral, por el candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) y al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), para que por conducto de la FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE) y de la UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE SU COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, respectivamente, lleven a cabo en el ámbito de su competencia una IMPARCIAL INVESTIGACIÓN que permita dilucidar y, en su caso, deslindar y determinar las responsabilidades que resulten de los presuntos hechos delictivos y faltas electorales derivadas del ilegal financiamiento a la campaña del Candidato del PAN al Gobierno de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.</p>
54	<p>Sens. María del Pilar Ortega Martínez y Juan Carlos Romero Hicks (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Relativo a las agresiones a la periodista Verónica Espinosa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República rechaza cualquier tipo de violencia y agresiones a la libertad de expresión, así como cualquier acto que vulnere los derechos humanos de los periodistas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar los hechos relacionados con la queja interpuesta ante la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, misma que quedó asentada en el expediente 131/2015-A, y en su caso determinar y emitir recomendación sobre los posibles actos de violación del derecho a la libertad de expresión y violencia de género en contra de Verónica Espinosa.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Deporte para informe a este Senado sobre la actuación del Presidente de Federación Mexicana de Esgrima en relación con las agresiones realizadas en contra de la periodista Verónica Espinosa y en general sobre el cumplimiento protocolos y principios seguidos por las Asociaciones Deportivas Nacionales para garantizar el respeto a los derechos humanos y en especial a la expresión de ideas y al libre ejercicio de la función periodística.</p> <p>CUARTO. El Senado de la República exhorta a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, a iniciar un proceso de investigación en materia de violencia de género, derivado de los hechos en el caso de la agresión a Verónica Espinosa.</p>
55	<p>Dips. Amalia Dolores García Medina, Agustín Miguel Alonso Raya, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y María de Lourdes Amaya Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Gobernación informar sobre el fenómeno de desplazamiento interno en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita a la Secretaría de Gobernación, de cuenta a esta Soberanía de toda la información disponible acerca del fenómeno del desplazamiento interno en nuestro país, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Número de familias y personas afectadas •Razones de los desplazamientos •Consecuencias y condiciones resultantes del desplazamiento en cada caso •Ubicación de los núcleos de personas desplazadas, incluyendo sus lugares de origen •Información acerca de las necesidades de atención y asistencia de estos núcleos de población desplazados, y necesidades para su reasentamiento en nuevos lugares o reintegración a sus lugares de origen •Políticas públicas generales y específicas que ha tomado el Ejecutivo Federal y los ejecutivos estatales, para dar atención a estas personas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo Federal y los ejecutivos estatales, a que diseñen y aplique políticas públicas y medidas acordes a los términos de los instrumentos internacionales de derecho humanitario, para la debida atención de estos sectores de la población.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Congreso de la Unión para que, en el marco de las obligaciones internacionales contraídas y los términos del Artículo Primero Constitucional, emita a la brevedad posible el marco jurídico necesario para reconocer y atender a esta población, en los términos de los estándares internacionales reconocidos por nuestro país en la materia.</p>
56	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia y al Instituto Electoral del Distrito Federal a realizar una investigación pronta, objetiva y transparente por los actos de violencia ocurridos el pasado 6 de mayo en la Delegación Cuajimalpa y se sancione conforme a derecho a los responsables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen una investigación pronta, objetiva y transparente por los actos de violencia ocurridos el pasado seis de mayo en la delegación Cuajimalpa, y se sancione conforme a derecho a los responsables.</p>
57	<p>Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Yucatán a abstenerse de intervenir en el proceso electoral que se está desarrollando en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Gobernador del Estado de Yucatán a mantenerse al margen del proceso electoral en curso en la entidad, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de las leyes electorales vigentes y de los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE).</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobernador del Estado de Yucatán a desistir inmediatamente del uso la fuerza pública de la entidad para intimidar, acoerter y detener a ciudadanos de la oposición política en el marco del proceso electoral en el estado.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán a que no haga uso de los programas sociales con un fin electoral, así como a manejar los recursos públicos que ejerce con imparcialidad, en el marco del proceso electoral de la entidad y de conformidad con los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE).</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a las instancias de procuración de justicia del Estado de Yucatán y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a investigar la actuación de la policía estatal de la entidad, ante los abusos cometidos en contra de ciudadanos de la oposición política que han sido acoerterados y detenidos en el marco del proceso electoral en Yucatán, y en su caso, aplicar las sanciones o medidas correspondientes.</p>
58	<p>Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena la represión realizada por la administración del gobernador Federico Vega de Lamadrid en agravio de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín y exige que se agoten las vías de negociación para superar el conflicto que viene afectando a esa región.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la represión realizada por la administración del gobernador de Baja California, Federico Vega de Lamadrid en agravio de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Baja California para que se sancione a los responsables de los actos represivos efectuados el 9 de mayo en agravio de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín y a que agote las vías de negociación para superar el conflicto que viene afectando a esa región.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
59	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar un peritaje integral que permita determinar las causas que provocaron el choque de trenes ocurrido en la línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, realice un peritaje integral que permita determinar las causas que provocaron el choque de trenes ocurrido en la Línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través del sistema de Transporte Colectivo Metro, se transparente la información derivada del incremento de la tarifa del METRO, el monto total recaudado y el destino de dichos recursos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal a fin de que garantice el derecho del acceso a la información de los ciudadanos.</p>
60	<p>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a buscar la solución inmediata de la problemática detectada y mencionada en el Informe Especial sobre los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes que infringen las leyes penales, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los gobiernos de los estados y el Distrito Federal, para que busquen la solución inmediata de la problemática detectada y mencionada en el Informe Especial sobre los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes que infringen las leyes penales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y al Distrito Federal para que retome y aplique las propuestas manifestadas por la CNDH en su Informe Especial sobre los Centros de Tratamiento Interno para Adolescentes que infringen las leyes penales, a fin de solucionar la problemática y carencias detectadas en dichos centros.</p>
61	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y al Instituto Electoral del estado de Guanajuato a realizar una investigación exhaustiva y sancionar conforme a derecho a los responsables del uso indebido de recursos públicos en ese estado durante la entrega de calentadores solares y tablets, en favor de candidatos del Partido Acción Nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, para que realicen una investigación exhaustiva y se sancione conforme a derecho, a los responsables del uso indebido de recursos públicos en el estado de Guanajuato durante la entrega de calentadores solares y tablets por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y la Secretaría de Educación Pública, respectivamente, en favor de candidatos del partido acción nacional.</p>
62	<p>Sens. Laura Angélica Rojas Hernández y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador del Estado de México y al Secretario de la Función Pública a informar sobre las investigaciones y auditorías realizadas a la empresa OHL para construir el Viaducto Bicentenario.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de la Función Pública, en colaboración con el Gobierno del Estado de México, para que remita a esta soberanía un informe detallado sobre los resultados de las investigaciones y auditorías realizadas a la empresa OHL para construir el Viaducto Bicentenario; así como a establecer las responsabilidades administrativas que se deriven.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, a través de su Contraloría y las autoridades correspondientes para que establecer las responsabilidades administrativas o de otra índole que se deriven de las investigaciones y auditorías realizadas a la empresa OHL para construir el Viaducto Bicentenario.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Contraloría del Estado de México y a la Secretaría de la Función Pública a realizar una investigación pormenorizada sobre los sobrepagos y los actos de corrupción relacionados con los títulos de concesión asignados a la empresa OHL o sus filiales en el país.</p>
63	<p>Dip. Jaime Chris López Alvarado (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades a explorar la posibilidad de generar un subprograma de incentivos a los profesionistas en el rubro de salud bucal que desempeñen sus servicios adscritos a la dependencia, en comunidades con altos grados de vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, a fin de explorar la posibilidad de generar un subprograma de incentivos a los profesionistas en el rubro de salud bucal que desempeñen sus servicios adscritos a la dependencia, en comunidades con altos grados de vulnerabilidad socioeconómica.</p>
64	<p>Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a informar sobre el rezago de 4 mil 494 averiguaciones previas e indique las acciones y medidas que realizará para su abatimiento.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, EXHORTA al Titular de la FEPADE, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, establezca los mecanismos de reforzamiento en sus estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos electorales antes, durante y después de la jornada electoral del día 7 de junio del 2015.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al Titular de la FEPADE informe a esta soberanía los resultados del Programa de Blindaje Electoral 2015; la totalidad de convenios y sus alcances, suscritos con los gobiernos estatales, organismos electorales locales y las procuradurías y fiscalías locales como bases de la necesaria coordinación antes, durante y después de la jornada electoral; los resultados de la estrategia de prevención e inhibición de conductas delictivas a través de mensajes institucionales utilizados en medios masivos de comunicación y dirigidos a la sociedad; los resultados del despliegue ministerial actual que realiza la FEPADE; y el plan de atención y la infraestructura humana y técnica prevista la atención ciudadana de denuncias por los sistemas FEPADETEL y FEPADENET durante de la jornada electoral y los días siguientes al desarrollo de la misma.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita se informe por escrito a esta Soberanía, lo especificado en el resolutive SEGUNDO; en un término no mayor a 5 días hábiles después de la aprobación del presente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Puebla a realizar una auditoría integral al programa de entrega de mototractores, por posibles irregularidades en la licitación, asignación, ejercicio y destino de los recursos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Puebla, para que a través de su Órgano de Fiscalización Superior, realice una auditoría integral al Programa de entrega de Mototractores, por posibles irregularidades en la licitación, asignación, ejercicio y destino de los recursos, asimismo, a la Auditoría Superior de la Federación para que remita a esta Soberanía un reporte en el que se detallen los avances en las acciones administrativas y legales interpuestas en contra de servidores públicos de la administración estatal, por anomalías identificadas como beneficios en favor de una sola empresa, falsificación de firmas en los expedientes, falta de licitación y pagos a sobrecosto dadas a conocer en su informe de resultados de fiscalización de 2012.</p>
66	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Salud un informe detallado sobre los hechos ocurridos en el municipio de Simojovel, en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de la titular de la Secretaría de Salud un informe detallado sobre los hechos ocurridos en el municipio de Simojovel, en el estado de Chiapas que desencadenó con la muerte de dos recién nacidos, así como la reacción alérgica de niñas y niños por la aplicación de la vacuna hepatitis B que se menciona el presente punto de acuerdo, y en su caso determine las cadenas de omisiones y las responsabilidades que haya lugar.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita del titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios(COFEPRIS) realice las investigaciones correspondientes relativas a la adquisición, aplicación y los posibles riesgos a la salud de niñas y niños por la aplicación de los lotes de vacunas que se menciona en el presente punto de acuerdo.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas a brindar el apoyo institucional a los familiares de los niños fallecidos, así como de aquellos que aún se encuentran internados a fin de éstos puedan recuperar su salud a la mayor brevedad.</p>
67	<p>Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a llevar a cabo acciones tendientes a disminuir el estrés laboral en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud para que en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lleve a cabo programas de difusión y combate al estrés laboral.</p>
68	<p>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Secretaría de Educación Pública del estado de Sonora a investigar y sancionaren a quien resulte responsable y/o responsables sobre el caso de discriminación ejercido en contra dos niños en la escuela primaria Miguel Crespo Mariscal, en el municipio de Hermosillo, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y a la Secretaría de Educación pública del estado de Sonora, para que investigue y sancione a quien resulte responsable y/o responsables sobre el caso de discriminación ejercido contra dos niños en la escuela primaria Miguel Crespo Mariscal en el municipio de Hermosillo Sonora.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
69	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a realizar una investigación exhaustiva sobre el uso de los recursos asignados para la expedición de la cédula de identificación durante el periodo 2009-2012.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de su competencia, realice una investigación exhaustiva sobre el uso de los recursos asignados para la expedición de la Cédula de Identificación Ciudadana durante el periodo 2009 - 2012 y en su caso se establezcan las sanciones conforme a la ley.</p>
70	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a investigar y transparentar toda la cadena del sistema de vacunación en Chiapas, al proveedor de las vacunas que causaron el deceso de dos menores de edad y a la unidad médica rural La Pimienta.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar las investigaciones conducentes en cuanto al estado actual de la totalidad de la cadena del sistema de vacunación en Chiapas, incluyendo la producción, transporte, almacenaje, distribución, conservación y aplicación de las vacunas, así como informar a esta H. Soberanía sobre el resultado de las mismas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social a que rinda un informe a esta H. Comisión Permanente, sobre las medidas implementadas para evitar que estos hechos vuelvan a suceder.</p> <p>TERCERO. Se convoca respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a investigar al Proveedor de las vacunas y su responsabilidad en el deceso de los menores y afectación a otros pacientes.</p> <p>CUARTO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas a implementar una campaña informativa respecto a los beneficios que conlleva la vacunación oportuna.</p> <p>SEXTO. Se solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas realizar las investigaciones correspondientes e imputar o deslindar a través de la Procuraduría del Estado, las responsabilidades conducentes.</p> <p>QUINTO. Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
71	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar y sancionar el presunto reparto de tarjetas a los ciudadanos a cambio de obtener su apoyo, por parte del equipo de campaña del candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Colima, Jorge Luis Preciado Rodríguez.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la al Instituto Nacional Electoral para que se inicie una investigación de oficio en materia de fiscalización por el presunto reparto de tarjetas v/o monederos electrónicos a los ciudadanos para que obtengan recursos materiales a cambio de los datos de su credencial de elector, por parte del equipo de campaña del candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Colima, Jorge Luis Preciado Rodríguez.</p> <p>SEGUNDO. Al no contar con límites por los secretos bancario, fiduciario y fiscal, se exhorta al INE, para que a través de la Unidad Técnica de Fiscalización se investigue y sancione el posible financiamiento de las de tarjetas v/o monederos electrónicos, por parte del equipo de campaña del candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Colima, Jorge Luis Preciado Rodríguez.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales -FEPADE-, a que inicie una investigación por las presuntas violaciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que se cometieron por parte del equipo de campaña del candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Colima, Jorge Luis Preciado Rodríguez.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
72	<p>Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a informar sobre el descubrimiento de bolsas con presuntos restos humanos y de la fuga de un miembro de la delincuencia organizada.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión EXHORTA a los Titulares de LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias informen sobre los hechos referidos en los considerandos y de los procedimientos iniciados para sancionar y fincar responsabilidades, si así fuera el caso a servidores públicos y así mismo informen de las acciones y medidas que se llevarán a cabo para robustecer la vigilancia y seguridad de instalaciones federales en atención a lo establecido por el artículo 21 de nuestra Carta Magna y con la finalidad de garantizar la integridad física de todos aquellos que laboran o visitan, o circulan en las inmediaciones de las mencionadas instalaciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe a esta soberanía los términos y condiciones en que opera la concesión otorgada a la empresa Ferrocarril Y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V. en el predio referido con antelación, debiendo además indicar cuales son las acciones de supervisión y verificación que ha realizado esa Secretaría en las instalaciones objeto de la Concesión.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita se informe por escrito a esta Soberanía, lo especificado en los resolutivos PRIMERO y SEGUNDO; en un término no mayor a 5 días hábiles después de la aprobación del presente.</p>
73	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a remover a los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora que actúen con parcialidad o de manera subordinada respecto de terceros.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a evaluar la actuación de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora y, en su caso, promueva la remoción de aquellos que actúen con parcialidad o de manera subordinada respecto de terceros, o incurran en alguna de las otras causas establecidas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, a través de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Electorales Locales, revise junto con los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, la probable intervención ilegal del Gobernador, Guillermo Padrés Elías, en el proceso electoral de la entidad, así como el desarrollo de este último, con la finalidad de garantizar los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
74	<p>Sens. Alejandro Encinas Rodríguez y Armando Ríos Piter (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del estado de Chiapas a realizar las diligencias pertinentes para determinar la existencia de daños ambientales en la zona núcleo del área natural protegida conocida como "Humedales de Montaña María Eugenia", ubicada en San Cristóbal de las Casas, respecto de la introducción de maquinaria para construcción en los terrenos del área natural protegida por parte del grupo constructor Peje de Oro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que se cumpla la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, conocida como convenio RAMSAR y que realice todas las diligencias pertinentes para determinar la existencia de daños ambientales en la Zona Núcleo del Área Natural Protegida conocida como "Humedales de Montaña María Eugenia", ubicada en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por la constructora Peje de Oro y que se tomen las acciones necesarias para la defensa de las Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>SEGUNDO.-El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas para que dentro del ámbito de su competencia haga cumplir el Decreto por el que se declara Área Natural Protegida con la categoría Zona Sujeta a la Conservación Ecológica la Zona conocida como "Humedales de Montaña María Eugenia", ubicada en el municipio de San Cristóbal de las Casas, respecto de la introducción de maquinaria para construcción en los terrenos del Área Natural Protegida por parte del Grupo Constructor Peje de Oro.</p>
75	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a desahogar la investigación de la demanda presentada por el PRI en contra de los candidatos del PAN a gobernador de los estados de Querétaro y Baja California Sur por el posible financiamiento de origen desconocido; y se exhorta al instituto local y órgano de fiscalización superior del estado de Baja California Sur a investigar el posible desvío de recursos públicos destinados al candidato del PAN en ese estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales para que, con la celeridad que el caso lo amerita, desahogue la investigación correspondiente a la demanda presentada por representantes del Partido Revolucionario Institucional, en contra de los candidatos a gobernador de los estados de Querétaro y Baja California Sur, por el presunto rebase de los topes de campaña, a partir de financiamientos de origen desconocido.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que a la brevedad se realicen, a través de su Comisión de Fiscalización, las indagatorias sobre los montos y procedencia de los recursos empleados por los candidatos a gobernador del Partido Acción Nacional de los estados de Querétaro y Baja California Sur, va que presuntamente han excedido los montos autorizados por la ley como aportación proveniente de los particulares, y cuyo destino se desconoce.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a los titulares del Organismo Público Local Electoral y del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, para que investiguen el posible desvío de recursos públicos destinados a la campaña política del candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional y, para la aplicación en su caso, de las sanciones correspondientes.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
76	<p>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a las entidades federativas y al Distrito Federal a informar cuántos centros de asistencia social públicos y privados existen y así conocer el total de ellos en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las entidades federativas y al Distrito Federal para que a través de los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) hagan del conocimiento de la opinión pública cuantos Centros de Asistencia Social públicos y privados existen en cada una de las entidades para conocer el total de ellos en el país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las entidades federativas y al Distrito Federal para que realicen un diagnóstico que registre el número, sexo y edad de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social públicos y privados, a efecto de establecer políticas públicas integrales y multidisciplinarias para garantizar en el ámbito de sus respectivas competencias y sus atribuciones los derechos humanos de los mismos, así como la implementación de lineamientos y mecanismos eficaces para la supervisión, seguimiento y vigilancia de los procesos de atención y de los servicios que reciben por parte del Estado y de las instituciones sociales y privadas.</p>
77	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional Forestal a fortalecer las medidas de prevención y de combate a los incendios forestales que se presentan por las altas temperaturas en la República Mexicana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal para que en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan las medidas de prevención y de combate a los incendios forestales que se presentan por las altas temperaturas en la República Mexicana.</p>
78	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enfáticamente el exceso de la fuerza pública ocurrida el pasado fin de semana en la región del Valle de San Quintín y exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República a deslindar las responsabilidades a que haya lugar.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Titular de la Procuraduría General de la República deslinda las responsabilidades penales a que haya lugar por los hechos cometidos los días 9 y 10 de mayo del presente año en la comunidad triqui del Valle de San Quintín, jornadas de violencia que tienen como agravante el exceso de la fuerza pública de la policía local en contra de los trabajadores agrícolas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enfáticamente el uso de la fuerza pública, el exceso de violencia de la autoridad estatal y se pronuncia por que inmediatamente se restablezca la mesa de diálogo.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos iniciar los informes correspondientes sobre los derechos humanos de los jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín, en el municipio de Ensenada, Baja California.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal a responder las demandas de los jornaleros agrícolas de la región de San Quintín, en el municipio de Ensenada, Baja California.</p>
79	<p>Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita un informe respecto de la situación del Sistema Nacional de Salud en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita Un Informe, en un término no mayor a 5 días hábiles, al Gobernador del estado de Chiapas, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Director General de la Secretaría de Salud, al Director de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y al Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, respecto de los sucesos ocurridos en materia de salud en el Estado de Chiapas y en particular, lo</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>relativo a los sucesos en la comunidad La Pimienta, municipio de Simojovel.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las instancias mencionadas en el párrafo anterior, así como a la Procuraduría General del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezcan las investigaciones correspondientes con el fin de deslindar las responsabilidades y, en su caso, fincar las que haya lugar a los servidores públicos o proveedores que resulten responsables.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al Gobierno del Estado de Chiapas, a la Secretaría de Salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social informen en un término no mayor a 5 días hábiles a esta soberanía respecto de la implementación del Sistema Nacional de Salud en el estado de Chiapas. Dichos informes deberán contener, por lo menos, la siguiente información: a) el grado de cobertura, los fallecidos y la población afectada; b) Cuáles han sido los mecanismos impulsados para supervisar la aplicación del Sistema Nacional de Vacunación, particularmente en niños; c) Cuál fue el protocolo que siguió para el almacenamiento, refrigeración, conservación en los niveles de gobierno, así como en el manejo, la distribución, transportación y aplicación de las vacunas; d) Cómo se realizó la adquisición de los lotes de vacunas; e) Cuáles fueron los protocolos que se implementaron una vez adquiridos los lotes de vacunas; f) Cuáles fueron las medidas que se implementaron para contener la presunta reacción adversa a las vacunas; g) Cuáles son las medidas y protocolos previstos en caso de que se presenten casos similares; h) Cuáles han sido sus estrategias, así como los resultados de las mismas para difundir a la población en caso de presentar reacciones adversas a las vacunas; i) Cuál es el número de población afectada y en probable riesgo; j) Si se han presentado casos que, sin haber sido vacunados, presenten los síntomas; k) Cuáles han sido los mecanismos de apoyo a los deudos de los niños fallecidos; l) Cuáles han sido las estrategias de capacitación de los servidores públicos para el tratamiento y aplicación de las vacunas.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente solicita del Gobernador del Estado de Chiapas informe en un término no mayor a 5 días hábiles a esta soberanía lo siguiente: a) Monto del presupuesto destinado para la atención médica de la población de dicha entidad federativa; b) El monto de presupuesto empleado en publicidad institucional del gobierno del Estado, tanto a nivel regional como nacional; c) Desglose de todos y cada uno de los rubros en que se ha gastado en publicidad institucional en el periodo de gobierno; d) Políticas públicas implementadas para resolver las condiciones de pobreza en que vive el estado de Chiapas. Esta Soberanía agradecería al C. Gobernador del estado de Chiapas proporcione datos duros e información confiable.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
80	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a abstenerse de utilizar en los recibos de luz eléctrica los supuestos logros de la reforma energética, en detrimento de los principios de independencia y legalidad que rigen el actual proceso electoral federal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad se abstenga de seguir utilizar en los recibos de luz eléctrica propaganda gubernamental a favor del Partido Revolucionario Institucional, actualizándose con dicha conducta violaciones al normal desarrollo del proceso electoral federal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Secretario de la Función Pública realice una investigación a la Comisión Federal de Electricidad por la presunta utilización de recursos públicos en detrimento del proceso electoral federal.</p>
81	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de mayo de 2015.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a adoptar medidas adicionales de vigilancia y verificación de los requisitos y normas por categoría de los hoteles, con la finalidad de ofrecer certeza a los turistas nacionales y extranjeros del servicio que se les ofrece.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal para que a través de la Coordinación de las Secretarías de Turismo de las Entidades Federativas adopten medidas adicionales de vigilancia y verificación de los requisitos y normas por categoría de los hoteles con la finalidad de ofrecer certeza a los turistas nacionales y extranjeros del servicio que se les ofrece.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

6. EFEMÉRIDE

No.	ORIGEN	ASUNTO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Conmemoración del 15 de mayo, Día del Maestro.</p> <p>Intervenciones: Sen. Daniel Amador Gaxiola (PRI) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)</p>

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 20 de mayo de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=54807>